



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
18 de septiembre de 2000  
Español  
Original: inglés

### Informe del Secretario General sobre Etiopía y Eritrea

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1298 (2000) del Consejo de Seguridad, de 17 de mayo de 2000, en la que el Consejo me pedía, entre otras cosas, que presentase, cada 60 días desde la fecha de la aprobación de la resolución, un informe sobre su aplicación y sobre la situación humanitaria en Etiopía y Eritrea.

2. El presente informe contiene información actualizada sobre la evolución de la situación política y humanitaria desde mi informe de 9 de agosto de 2000 (S/2000/785). En él se describe también el estado del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE) tal como fue autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1312 (2000), de 31 de julio de 2000.

#### II. Situación política

3. Según el comunicado emitido el 12 de junio de 2000 por la Organización de la Unidad Africana (OUA) (S/2000/560), las conversaciones indirectas entre Etiopía y Eritrea que se reanudaron en Argel el 30 de mayo de 2000 y que posteriormente dieron lugar a la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades entre ambos países el 18 de junio de 2000, habían tenido por objeto resolver los aspectos prácticos de la aplicación del plan de paz. El plan debía comenzar con la retirada de las fuerzas etíopes de las posiciones ocupadas por ellos desde el 6 de febrero de 1999 y debía concluir con la solución de la controversia fronteriza mediante la delimitación y demarcación y, en caso necesario, mediante arbitraje. Sin embargo, a instancia de Etiopía y con el consentimiento de Eritrea, se había convenido

concluir primero un acuerdo de cesación de hostilidades y, seguidamente, negociar y concluir un segundo acuerdo sobre las demás cuestiones pendientes.

4. De conformidad con la decisión adoptada por la OUA en la reunión en la cumbre celebrada recientemente en Lomé, el Presidente de Argelia, Sr. Abdelaziz Bouteflika, está considerando cuál será el mejor momento para reanudar las conversaciones indirectas bajo los auspicios de la OUA, teniendo debidamente en cuenta los progresos realizados en el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.

5. El Comité establecido en virtud de la resolución 1298 (2000), para supervisar la aplicación de las medidas impuestas contra Etiopía y Eritrea en el párrafo 6 de la resolución llegó a un acuerdo para elegir al Embajador Hasmy Agam (Malasia) Presidente, y a la Argentina y Túnez Vicepresidentes del Comité hasta el 31 de diciembre de 2000. En la actualidad, el Comité está finalizando las directrices para el desempeño de su labor. En el párrafo 11 de la resolución 1298 (2000), se pedía a todos los Estados que informasen en detalle al Secretario General, en el plazo de 30 días desde su aprobación, sobre las medidas concretas que hubiesen adoptado para dar efecto a las medidas impuestas contra Etiopía y Eritrea. Al 15 de septiembre de 2000, 36 Estados habían enviado sus informes, que habían sido publicados como documentos del Comité.

#### III. Situación humanitaria

##### Etiopía

6. En enero de 2000 el Gobierno de Etiopía y el equipo de las Naciones Unidas en el país estimaron que 349.837 personas habían quedado desplazadas como

resultado del conflicto en las regiones septentrionales de Tigray y Afar. Aunque la mayoría de esos desplazados internos fueron reasentados en comunidades de acogida, la infraestructura local básica era insuficiente para mantener su presencia. Desde la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, la situación ha variado considerablemente para esas personas, y muchas de ellas han tenido ocasión de regresar a sus lugares de origen. Según el Gobierno de Etiopía, aproximadamente el 30% de los desplazados internos han comenzado a reconstruir sus vidas en sus aldeas de origen desde agosto último.

7. Los desplazados internos que regresan necesitan asistencia prácticamente en todos los sectores, ya que la mayoría de ellos perdieron todas sus posesiones en el conflicto. Su regreso es motivo de gran preocupación, ya que muchas de las zonas a las que regresan se encuentran en las antiguas zonas de guerra y en muchos casos están plagadas de minas. La existencia de minas influye también adversamente en la aplicación de los programas de asistencia para el desarrollo.

8. La compleja situación de emergencia en Etiopía se ve agravada además por la sequía, que ha dejado a más de 10 millones de personas necesitadas de asistencia alimentaria de emergencia, incluidos más de 1,4 millones de niños menores de 5 años. Aunque la situación en la región somalí sigue siendo motivo de preocupación, la respuesta global de los donantes, tanto por lo que respecta a las necesidades de alimentos como a otras necesidades, ha contribuido a impedir que la crisis degenerara en hambruna. Sin embargo, la población sigue muriendo de enfermedades relacionadas con la sequía, por lo que es imprescindible suministrar artículos no alimentarios, tales como medicinas, agua e instalaciones de saneamiento.

9. En apoyo al llamamiento del Gobierno, formulado en enero de 2000, el equipo de las Naciones Unidas en Etiopía lanzó un plan de acción de socorro para los desplazados internos, solicitando 27,5 millones de dólares en asistencia alimentaria y no alimentaria. Al 2 de junio de 2000, la respuesta de los donantes a esta solicitud alcanzaba los 19,7 millones de dólares. Se habían atendido el 80% de las necesidades alimentarias, pero sólo se recibieron fondos para atender el 22% de las necesidades no alimentarias. Entre estas actividades no alimentarias figuran la construcción y rehabilitación de puntos de abastecimiento de agua, asistencia de emergencia en materia de enseñanza, suministros médicos,

distribución de materiales para refugios y educación sobre el riesgo de las minas.

### **Eritrea**

10. Desde la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades el 18 de junio de 2000, se han producido algunos cambios importantes en la situación humanitaria de Eritrea. Con el mejoramiento de las condiciones de seguridad, en los últimos tres meses se ha producido el regreso de unas 400.000 personas internamente desplazadas a sus lugares de origen ubicados en áreas accesibles y relativamente seguras de las zonas administrativas que lindan con Etiopía. Además, la repatriación de refugiados eritreos desde el Sudán, organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los Gobiernos de Eritrea y el Sudán, ha proseguido semanalmente. De 94.000 refugiados, un total de 23.881 personas ha regresado en el marco de esta operación de repatriación, en tanto que se estima que 25.000 personas han regresado en forma espontánea.

11. Si bien el regreso de personas internamente desplazadas y de refugiados a sus lugares de origen constituye un hecho positivo, muchos de los repatriados seguirán necesitando asistencia humanitaria. Habrá que seguir suministrando ayuda alimentaria en forma permanente ya que se ha perdido gran parte de la temporada de siembra y las actividades económicas habituales en las zonas afectadas por la guerra se han visto gravemente alteradas. Además, habida cuenta de la destrucción de viviendas y de recursos en algunas zonas, se necesitan materiales para la construcción de refugios y suministros domésticos. Asimismo es necesario restablecer la infraestructura básica y los servicios sociales en los lugares de regreso. Es igualmente importante prestar apoyo para el fomento de la capacidad productiva y de generación de ingresos mediante el suministro de implementos agrícolas a los agricultores y la concesión de microcréditos a los pequeños empresarios.

12. En la actualidad aún hay más de 200.000 desplazados internos alojados en campamentos y otros asentamientos en las zonas del Mar Rojo septentrional, Gash Barka y Debub. Esas personas no pueden regresar en la actualidad a sus viviendas debido a problemas de seguridad o la falta de recursos para reorganizar sus vidas. En tanto permanezcan en campamentos, seguirán necesitando muy diversos servicios humanitarios fundamentales, en particular, asistencia alimentaria de emergencia, servicios de salud, materiales para

refugios y artículos domésticos, así como abastecimiento de agua y saneamiento.

13. Además, un gran número de desplazados internos siguen alojados en comunidades de acogida. Es preciso que la comunidad humanitaria siga prestando atención a la grave situación por la que atraviesan esas personas y sus familias de acogida, que en los últimos meses han estado compartiendo sus escasos recursos con un número adicional de personas. La situación se agrava aún más por el hecho de que la mayoría de las zonas agrícolas fértiles han sido afectadas por la guerra y la sequía.

14. En los últimos meses ha llegado a Eritrea un número cada vez mayor de organismos humanitarios para prestar asistencia al Gobierno en la distribución de socorro de emergencia a los sectores necesitados de la población. El 10 de junio de 2000, el Gobierno de Eritrea hizo un nuevo llamamiento para que se proporcionaran 183 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria de emergencia a unos 1.600.000 personas afectadas por la guerra y la sequía así como para los pobres de las zonas urbanas y las comunidades de acogida afectadas. El llamamiento abarcará el período restante hasta el final de año. En respuesta al llamamiento del Gobierno, en el mes de julio último el equipo de las Naciones Unidas en Eritrea hizo un nuevo llamamiento para obtener un total de 87,3 millones de dólares, con objeto de atender las necesidades humanitarias prioritarias de más de 1 millón de eritreos afectados por la guerra. Hasta el momento, la respuesta de los donantes al componente de ayuda alimentaria del nuevo llamamiento del equipo de las Naciones Unidas en el país ha sido muy positivo. Lamentablemente, las promesas y las contribuciones de los donantes han sido inferiores a las previstas para otras intervenciones críticas en sectores tales como la salud, la nutrición, el abastecimiento de agua y el saneamiento, los servicios sociales y la agricultura.

#### **IV. Situación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea**

15. Desde la aprobación de la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual se estableció la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, han proseguido activamente los preparativos para el despliegue del primer grupo de 100

observadores militares y del personal de apoyo civil necesario en Etiopía y Eritrea.

16. Los oficiales de enlace militar de las Naciones Unidas, que fueron despachados a Addis Abeba y Asmara (cinco en cada capital) al comienzo de la Misión, han realizado, en estrecha cooperación con las partes, visitas a las posiciones militares de Etiopía y Eritrea, y han establecido contactos con las principales autoridades civiles y militares.

17. Acompañados por el equipo de logística de la Misión, los oficiales de enlace de las Naciones Unidas también han finalizado un estudio de las posibles zonas de despliegue en ambos países. Como resultado del estudio, se han determinado los lugares en los que se podría establecer enlace con los cuarteles generales de los ejércitos de Etiopía y Eritrea en las posiciones de avanzada y se ha preparado un calendario para el despliegue de los observadores militares. De acuerdo con ese calendario, un total de 46 observadores militares (23 en Addis Abeba y 23 en Asmara) concurrirá a sesiones intensivas de capacitación durante cuatro días, tras lo cual se desplegarán en las posiciones operativas de ambos países antes de finalizar este mes. La incorporación del personal militar comenzó el 13 de septiembre. El segundo grupo de observadores militares será despachado a la zona de la Misión aproximadamente a mediados de octubre de 2000.

18. En espera de la aprobación por el Consejo de Seguridad, el 15 de septiembre de 2000, de la resolución 1320 (2000) por la que se autoriza el despliegue de la etapa III de la Misión, se han transmitido a ambos Gobiernos los proyectos de acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas, que han de concertarse entre las Naciones Unidas y Etiopía y Eritrea respectivamente.

#### **Logística**

19. Mientras tanto, también ha seguido fortaleciéndose la capacidad logística de la nueva misión, con la llegada de suministros y equipo de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). El establecimiento de corredores directos de transporte aéreo y terrestre entre los dos países para los vuelos y convoyes de las Naciones Unidas tendrá una importancia decisiva para las operaciones de la Misión. La Organización también ha empezado a enviar al personal civil de apoyo necesario, conforme a lo previsto en la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad. Hasta la fecha, ha llegado a la zona de la Misión un total de 37

funcionarios civiles de apoyo. Como resultado de esos esfuerzos, la Misión ya cuenta con oficinas en funcionamiento en Addis Abeba y Asmara.

20. Ambas partes han cooperado en esta tarea. La Oficina de Enlace de las Naciones Unidas con la OUA y los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también han desempeñado un importante papel en el establecimiento de la nueva Misión. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas han seguido manteniendo estrechos contactos con la Organización de la Unidad Africana (OUA), en particular en lo referente al apoyo logístico a los oficiales de enlace militar que ha de nombrar la OUA.

### Remoción de minas

21. De conformidad con el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y con la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han emprendido un programa de actividades múltiples relativas a las minas con objeto de prestar asistencia a los Gobiernos de Etiopía y Eritrea. Con este propósito se ha establecido, en el marco de la estructura de la Misión, una oficina para la coordinación de las actividades relativas a las minas, que tendrá por tarea registrar y procesar la información relativa a las minas y las municiones sin explotar, establecer las prioridades de las actividades relativas a las minas, asignar tareas a los operadores y supervisar sus actividades. A fin de determinar con precisión la magnitud del problema que plantean las minas terrestres, una organización no gubernamental del Reino Unido, la Halo Trust, realizará una rápida inspección de las minas terrestres y municiones sin explotar, con la coordinación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los equipos de la Halo Trust ya han llegado a la zona de la Misión y empezarán a evaluar los aspectos pertinentes con miras a finalizar la inspección a mediados de diciembre de 2000. Mientras tanto, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR facilitan información sobre el problema que plantean las minas para las personas que regresan a sus hogares.

22. Las necesidades globales en materia de remoción de minas y en la zona de seguridad provisional se determinarán sobre la base de la inspección mencionada anteriormente. En el Acuerdo de Cesación de Hostilidades y en la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad se prevé que las fuerzas armadas de ambas partes habrán de desempeñar un papel decisivo en la remoción de las minas. Para ello es necesario que

ambos países efectúen lo antes posible el levantamiento de minas y que realicen esta tarea de manera coordinada y de conformidad con las normas humanitarias internacionales de remoción de minas. Cualquier aplazamiento de las actividades de remoción de minas afectaría el despliegue de observadores y fuerzas militares de las Naciones Unidas, así como el pronto establecimiento de la zona de seguridad provisional.

23. Para alcanzar esos objetivos habrá que fortalecer la capacidad local mediante la formación y asistencia a cargo de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas se han fijado el ambicioso objetivo de prestar asistencia a las partes para la consecución de estas importantes metas, de conformidad con su política en materia de remoción de minas, que asigna al PNUD la principal tarea en la prestación de asistencia a los Estados Miembros para fortalecer su capacidad nacional de remoción de minas. Estas actividades se financiarán con cargo a contribuciones voluntarias, y exhorto a la comunidad de donantes a que presten pleno apoyo a esta esfera de actividad fundamental de las Naciones Unidas.

## V. Observaciones

24. Hasta la fecha, los Gobiernos de Etiopía y Eritrea han demostrado su determinación en asegurar la aplicación del Acuerdo de Cesación de Hostilidades, firmado en Argel el 18 de junio de 2000, y desearía felicitarlos por ello.

25. Desde que se estableció la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, de conformidad con la resolución 1312 (2000) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas han hecho todo lo que está a su alcance para acelerar el despliegue del primer grupo de observadores militares y del personal civil de apoyo necesario en Etiopía y Eritrea, en previsión de la operación de mantenimiento de la paz autorizada por el Consejo en su resolución 1320 (2000). En cumplimiento de dicha resolución, me propongo nombrar un Representante Especial y un Comandante de la Fuerza en un futuro muy próximo.

26. La cooperación de ambos Gobiernos con las Naciones Unidas ha facilitado el establecimiento de las oficinas de la Misión, así como la realización de los estudios sobre el terreno y otros preparativos para el despliegue de la Misión. Espero que las partes continúen cooperando estrechamente con la Misión en el

cumplimiento de su mandato, en particular para poder establecer rápidamente la zona de seguridad provisional e iniciar cuanto antes la remoción de minas, lo que es fundamental para que la Misión empiece su labor en las zonas afectadas. También insto a todos los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo, a que proporcionen a esta importante Misión el personal militar, el equipo y otros recursos necesarios para el cumplimiento de su mandato.

27. Si bien las condiciones de seguridad en las zonas en litigio han mejorado, la situación humanitaria sigue siendo motivo de profunda preocupación. Hasta la fecha, las promesas y las contribuciones de los donantes para intervenciones decisivas en sectores fundamentales han sido inferiores a lo previsto. En consecuencia, insto a la comunidad internacional de donantes a que responda generosamente a las solicitudes de asistencia humanitaria de los equipos de las Naciones Unidas en los dos países. Confío en que ambos Gobiernos continuarán ejerciendo moderación a fin de evitar que la situación humanitaria y de derechos humanos se agrave aún más.

28. Me preocupan las continuas acusaciones recíprocas de violaciones de los derechos humanos que formulan los dos países, incluso tras la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades. En este sentido, he escrito al Presidente Isaias Afwerki de Eritrea y al Primer Ministro Meles Zenawi de Etiopía y les he indicado que solicité a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que me formulara recomendaciones sobre la forma en que las Naciones Unidas podrían prestar asistencia para atender los acuciantes problemas de derechos humanos. Después de examinar la cuestión con ambas partes, tengo intención de crear un pequeño componente de la Misión y seguir de cerca las cuestiones de derechos humanos. Además, hice un llamamiento a ambos dirigentes para que moderaran su actitud y contribuyeran a mantener el impulso del proceso de paz iniciado con la firma del Acuerdo de Cesación de Hostilidades.